

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS  
LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de febrero del dos mil trece, a las once horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en Puenbo Calle 24 de mayo 335 y Santiago, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. los accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTADO POR</b>	<b># DE ACCIONES</b>
Padilla Pereira Samuel Antonio		200
Padilla Pereira María Cristina		200
Padilla Pereira Carmen Judith		200
Pereira Guerrero Lucia del Carmen		200
<b>Suma de Acciones o Capital Social</b>		<b>800</b>

Presidente de Junta la Sra. María Cristina Padilla Pereira en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Señor Samuel Antonio Padilla Pereira, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

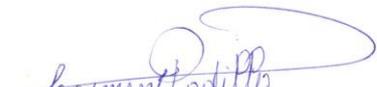
Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaria de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.

  
Sra. María Cristina Padilla  
Presidente- Accionista

  
Sra. Carmen Padilla Pereira  
Accionista

  
Sr. Samuel Antonio Padilla  
Secretario

  
Sra. Lucía del Carmen Pereira  
Accionista